

PERÚ

UNITED NATIONS HIGH-LEVEL INTERNATIONAL CONFERENCE ON HUMAN RIGHTS, CIVIL SOCIETY AND COUNTER-TERRORISM

HIGH-LEVEL MINISTERIAL SESSION

SPEAKER:

EDUARDO PÉREZ DEL SOLAR

CHARGÉ D'AFFAIRES, PERUVIAN EMBASSY IN SPAIN

Muchas gracias señor Presidente,

Nuestro agradecimiento al Gobierno del Reino de España y a la UNOCT por la organización de este evento.

Señor Presidente, distinguidos delegados, el Perú está plenamente comprometido con la lucha contra el terrorismo y condena todo acto, método y práctica de terrorismo, en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que estos se produzcan y quienquiera que los cometa, respaldando todas aquellas acciones internacionales que signifiquen una respuesta sistemática, sostenida y eficiente frente al terrorismo; y considera relevante tener presente todos aquellos factores vinculados a él, tanto en el aspecto social y económico, como en el jurídico y policial.

Del mismo modo, el Perú está convencido de que el terrorismo sólo puede ser enfrentado solidariamente por la comunidad internacional, y de manera integral, atendiendo a la problemática social y política que subyace, mediante políticas amplias de promoción del desarrollo, alivio de la pobreza y consolidación de la democracia, Y TODO ELLO CON EL RESPETO IRRESTRICTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL.

El Perú, señor Presidente, favorece un enfoque balanceado, entre las necesidades de seguridad y el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional, y promueve la cohesión social, el pluralismo, el respeto por el otro, la pluralidad de ideas y de religiones, el diálogo de civilizaciones, así como la reducción las desigualdades, el racismo, la exclusión, la pobreza y la pobreza extrema.

Señor Presidente, en ese contexto, no puedo dejar de resaltar que el Perú es un actor pro activo y comprometido con el tema. Así, es importante recordar

que durante nuestra membresía como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, durante el bienio 2018-2019, ostentó con pleno compromiso la presidencia del Comité Contra el Terrorismo y, en esa calidad, promovió la resolución 2482 (2019), sobre los vínculos entre terrorismo internacional y delincuencia organizada, que fuera adoptada por unanimidad el 19 de julio de 2019. Esta es una resolución pionera que aborda el nexo entre ambos fenómenos a nivel global, y consolida y expande la lista de delitos asociados al terrorismo (originalmente limitados al narcotráfico, el tráfico de armas, y la trata de personas) incorporando, entre otros, los delitos medioambientales, como la minería y la tala ilegal.

Adicionalmente, mi país, respetuoso y comprometido con los estándares internacionales de lucha contra el terrorismo, coordinó una visita focalizada al Perú por el CTED, del 12 al 14 de noviembre de 2019, y cuyo informe final se encuentra en proceso de discusión y, confiamos, debe ser aprobado en el corto plazo.

Para concluir señor Presidente, le renuevo el apoyo del Perú a las labores de la Oficina a su cargo. Puede Usted contar con nosotros.

Muchas gracias.
